PRIMER INFORME (1) DE ACTIVIDADES

Fecha: 04 de junio de 2026

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: CMC-035-2026
ID SECOP: CO1.PCCNTR.9452823 de abril 21 de 2026
Objeto del contrato: Realización de acciones encaminadas a la preservación conservación y protección de la biodiversidad a través de la gestión integral de Microcuencas Hidrográficas abastecedoras y el fortalecimiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico del municipio de Anserma Caldas.
Supervisor del contrato: Diego Alejandro Giraldo López
C.C.: 1.054.926.807
Cargo: Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
Contratista: CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA
NIT: 800.001.378-5
Representante legal: Julián Darío Jaramillo Morales
C.C.: 1.054.917.066 de Anserma
Correo electrónico: corposantana1970@gmail.com
Celular: 3183518136
Valor del contrato: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE **($32.500.000)**
Duración inicial del contrato: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de Junio de 2026.
Fecha de iniciación: 21 de abril de 2026.
Fecha de terminación: 30 de junio de 2026.
Periodo reportado: Desde 21 de abril hasta el 04 de junio de 2026.

B) INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES

El municipio de Anserma, Caldas, cuenta con diferentes zonas rurales y microcuencas abastecedoras que cumplen una función fundamental para la conservación del recurso hídrico, la protección ambiental y el abastecimiento de agua potable para las comunidades del territorio.

Sin embargo, debido a diferentes factores asociados a actividades antrópicas, ampliación de la frontera agrícola, intervención inadecuada de áreas de protección y afectaciones derivadas de la variabilidad climática, se ha generado un deterioro progresivo de ecosistemas estratégicos y zonas de importancia ambiental del municipio.

Estas condiciones han ocasionado afectaciones sobre las fuentes hídricas, disminución de la cobertura vegetal, erosión de los suelos y deterioro de áreas de conservación, generando impactos directos sobre las comunidades rurales que dependen del recurso hídrico para el desarrollo de sus actividades domésticas, productivas y agrícolas.

En virtud de lo anterior, el Municipio de Anserma viene adelantando acciones orientadas al fortalecimiento de las estrategias de conservación ambiental y protección de microcuencas abastecedoras, mediante la ejecución de actividades encaminadas al mejoramiento de las condiciones ambientales y la implementación de medidas de aislamiento y protección en sectores priorizados del territorio.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del Contrato de Mínima Cuantía CMC-035-2026, durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 04 de junio de 2026 se adelantaron diferentes actividades administrativas, técnicas, operativas y logísticas orientadas al cumplimiento del objeto contractual relacionado con la preservación, conservación y protección de la biodiversidad mediante la gestión integral de microcuencas hidrográficas abastecedoras.

C) DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El municipio de Anserma, Caldas, posee importantes áreas de interés ambiental y microcuencas hidrográficas que desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y la prestación de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades rurales del territorio.

Sin embargo, diversos factores asociados a actividades agropecuarias, ampliación de la frontera productiva, intervención de áreas de protección y el libre tránsito de animales en sectores de importancia ecológica han generado procesos de degradación ambiental que afectan la capacidad de recuperación natural de los ecosistemas.

Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran la disminución de la cobertura vegetal, el deterioro de áreas de regeneración natural, la compactación y erosión de los suelos, la afectación de nacimientos de agua y la reducción de las condiciones necesarias para la conservación de especies de flora y fauna presentes en el territorio.

Asimismo, la ausencia de mecanismos adecuados de aislamiento en sectores estratégicos favorece el ingreso permanente de ganado y otras actividades que limitan los procesos de restauración ecológica, generando presión sobre los recursos naturales y aumentando el riesgo de deterioro de las microcuencas abastecedoras.

En razón a lo anterior, se hace necesario implementar acciones encaminadas al establecimiento de aislamientos de protección, la recuperación de áreas degradadas mediante procesos de revegetalización con especies nativas y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias en materia de conservación ambiental, contribuyendo de esta manera a la protección de la biodiversidad y al mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio de Anserma.

D) DESARROLLO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del Contrato de Mínima Cuantía CMC-035-2026, durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 04 de junio de 2026 se adelantaron diferentes actividades administrativas, técnicas, operativas y logísticas orientadas al cumplimiento del objeto contractual relacionado con la preservación, conservación y protección de la biodiversidad mediante la gestión integral de microcuencas hidrográficas abastecedoras del municipio de Anserma, Caldas.

Las actividades ejecutadas durante este periodo estuvieron orientadas principalmente a la implementación de medidas de aislamiento y protección ambiental mediante el establecimiento de cerca amarilla en áreas estratégicas previamente definidas por la supervisión del contrato, con el propósito de favorecer los procesos de restauración pasiva y conservación de los ecosistemas intervenidos.

Para el desarrollo de las actividades inicialmente se realizaron procesos de planeación y organización logística, permitiendo establecer cronogramas de trabajo, definir los sectores objeto de intervención, coordinar el suministro de materiales y programar las actividades de campo necesarias para la correcta ejecución del componente contratado.

De igual manera, se adelantaron actividades de reconocimiento, inspección y verificación de las áreas priorizadas para la implementación de los aislamientos de protección, evaluando las condiciones topográficas, ambientales y operativas requeridas para garantizar el adecuado desarrollo de las labores programadas.

Asimismo, durante el periodo reportado se realizaron actividades permanentes de coordinación operativa, supervisión técnica y seguimiento a las labores ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones establecidas para el proyecto y garantizando la correcta implementación de las actividades desarrolladas.

Las acciones adelantadas durante este periodo contribuyen significativamente al fortalecimiento de los procesos de conservación ambiental y protección de la biodiversidad en el municipio de Anserma, permitiendo avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas dentro del contrato.

C) OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. CERCADO DE PROTECCIÓN:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del contrato de mínima cuantía CMC-035-2026, durante el periodo reportado se ejecutaron actividades correspondientes al establecimiento de aislamientos de protección ambiental mediante la instalación de cerca amarilla en sectores estratégicos de importancia hídrica y ecosistémica del municipio de Anserma, Caldas.

Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a fortalecer los procesos de preservación, conservación y recuperación ambiental en áreas pertenecientes a las microcuencas de las veredas La Florida, Palo Banco y Nubia Alta, priorizadas por la Administración Municipal para el desarrollo de acciones de protección ambiental y restauración pasiva.

Inicialmente se realizaron actividades de reconocimiento, inspección y delimitación de los sectores a intervenir, verificando las condiciones topográficas y ambientales de cada uno de los puntos priorizados para la implementación de los aislamientos.

Posteriormente se adelantaron actividades de replanteo y trazado de los sectores intervenidos, estableciendo la ubicación de postes, líneas de aislamiento y puntos estratégicos para la instalación de la estructura de protección ambiental.

De igual manera, se efectuaron actividades de transporte, organización y disposición de materiales requeridos para la implementación del cercado, incluyendo postes en madera rolliza, elementos de fijación y cerca amarilla de protección, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato.

Durante el periodo reportado se ejecutaron satisfactoriamente trescientos (300) metros lineales de cerca amarilla de protección, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas y contribuyendo al aislamiento de áreas estratégicas destinadas a la conservación ambiental.

La implementación de estos aislamientos permite restringir el ingreso de animales y actividades que generan presión sobre los ecosistemas, favoreciendo los procesos de regeneración natural, recuperación de la cobertura vegetal y protección de las microcuencas abastecedoras del municipio.

Las actividades ejecutadas representan un avance físico y financiero correspondiente al dieciocho coma cuarenta y seis por ciento (18,46%) del valor total del contrato, evidenciando el cumplimiento satisfactorio de las metas programadas para esta etapa de ejecución.

Durante el desarrollo de las actividades no se presentaron novedades técnicas, administrativas ni ambientales que afectaran la correcta ejecución de las labores programadas.

D) VALOR TOTAL DEL PERIODO DE ACTIVIDADES

De conformidad con las obligaciones ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 04 de junio de 2026, y teniendo en cuenta el cumplimiento satisfactorio de las actividades correspondientes al componente de cercado de protección ambiental, se solicita la revisión, validación y aprobación del presente informe de actividades por parte de la supervisión del contrato.

Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado fueron ejecutadas conforme a las obligaciones establecidas en el contrato suscrito, cumpliendo con los lineamientos técnicos, ambientales y administrativos requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto.

Las acciones adelantadas permitieron avanzar significativamente en el cumplimiento de las metas planteadas dentro del contrato, evidenciando resultados positivos en materia de conservación de la biodiversidad, protección de microcuencas abastecedoras y fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica en el municipio de Anserma, Caldas.

En este sentido, y considerando el cumplimiento satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, se solicita el desembolso correspondiente al valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.000.346)**.

E) OBSERVACIONES GENERALES

Durante el periodo reportado las actividades fueron ejecutadas conforme al cronograma establecido y a las obligaciones contractuales definidas, sin presentarse dificultades técnicas, administrativas o ambientales que afectaran el normal desarrollo de las labores programadas.

Las actividades adelantadas permitieron avanzar en la implementación de las acciones de conservación y protección de la biodiversidad previstas dentro del contrato, mediante el establecimiento de aislamientos de protección ambiental en áreas estratégicas priorizadas por la Administración Municipal.

La ejecución de los trescientos (300) metros lineales de cerca amarilla contribuye al fortalecimiento de los procesos de restauración pasiva, recuperación de la cobertura vegetal y protección de las microcuencas abastecedoras intervenidas, favoreciendo la conservación de los recursos naturales presentes en el municipio.

Las labores ejecutadas fueron verificadas en campo, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto y permitiendo alcanzar un avance contractual del dieciocho coma cuarenta y seis por ciento (18,46%).

Se deja constancia de que las actividades desarrolladas durante el periodo reportado fueron ejecutadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la supervisión del contrato y a las condiciones definidas dentro de los documentos contractuales.

Se continuará con la ejecución de las actividades restantes contempladas en el contrato, conforme al cronograma establecido, con el fin de dar cumplimiento integral a las metas y objetivos propuestos para el proyecto.

G) EVIDENCIAS ANEXADAS

Contenido de la evidencia	Cantidad / No. Folios	Digital	Físico
Informe de actividades y evidencias	7	X	
Factura electrónica FE-153	2	X	
Certificado de pago seguridad social y aportes parafiscales	04	X	
RUT de la entidad	04	X	
Certificado bancario de la entidad	01	X	

Julian D. Jaramillo.

JULIÁN DARÍO JARAMILLO MORALES
C.C. 1.054.917.066 de Anserma Gerente

ANEXO FOTOGRÁFICO







IMAGEN 1, 2 Y 3: Preparación, pintura e impermeabilización de estaciones en madera rolliza tres caras, vereda La Florida, Anserma Caldas.





IMAGEN 4 Y 5: Preparación de los hoyos para la instalación de estaciones en la vereda La Florida, Anserma Caldas.

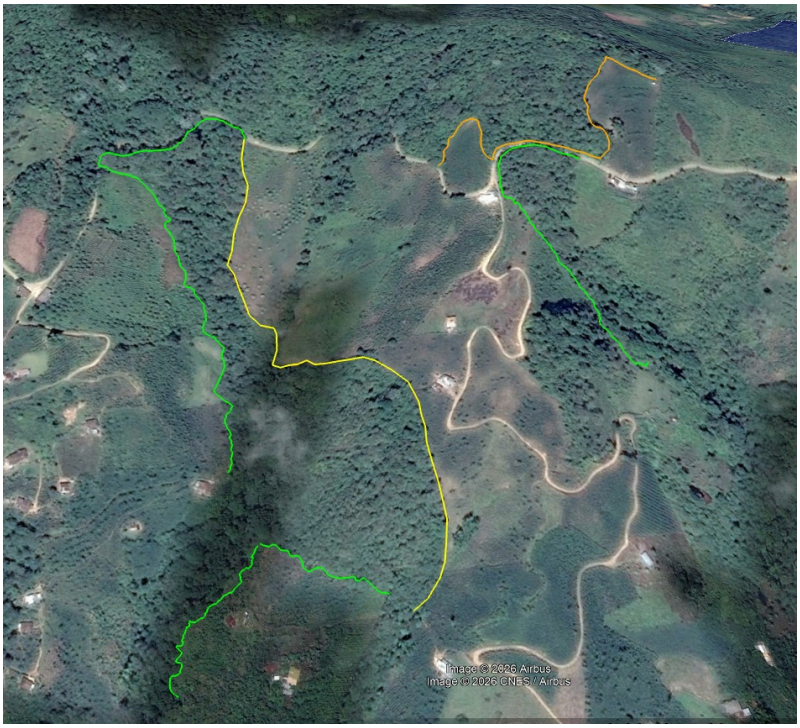
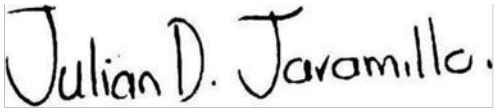


IMAGEN 6: Imagen satelital de línea amarilla en madera rolliza tres caras vereda La Florida, Anserma Caldas.



JULIÁN DARÍO JARAMILLO MORALES
C.C. 1.054.917.066 de Anserma Gerente